



CONCEJO DE BOGOTÁ 11-12-2025 07:27:32

Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE22708 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 352 OFICINA 352/FORERO CASTELBLANCO EDISON JULIAN

DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT/%

ASUNTO: SÍRVASE DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA A C

OBS: ---

Doctora:

VANESA ALEXANDRA VELASCO BERNAL

Secretaria de Hábitat

SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT

Calle 52 No. 13 - 64 Piso 42

vanessa.velasco@habitatbogota.gov.co

despacho@habitatbogota.gov.co

ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Asunto: Petición

EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO en mi calidad de concejal de Bogotá en uso de las facultades legales que me otorga Decreto Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo Distrital 741 de 2019, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución y demás normas concordantes con este y la Constitución Política de Colombia haciendo uso de mi competencia de control político, me permito elevar ante ustedes la siguiente petición:

Solicito se responda a esta petición, en los términos señalados en el artículo 30 de la Ley 1437 de 2011 modificado por la ley 1755 de 2015, resolviendo cada solicitud punto por punto y no de manera general, teniendo en cuenta el artículo 16 del parágrafo primero de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que reza:

PARÁGRAFO 1o. La autoridad tiene la obligación de examinar integralmente la petición, y en ningún caso la estimará incompleta por falta de requisitos o documentos que no se encuentren dentro del marco jurídico vigente, que no sean necesarios para resolverla o que se encuentren dentro de sus archivos. Por lo anterior cada pregunta guarda una variable de investigación que requiere ser resuelta de forma clara, independiente y completa toda vez que dicha información se requiere en el marco de una investigación exhaustiva de control político, es por ello que cualquier obstrucción, ocultamiento o retardo entorpecerá la misma y motivará compulsas de copias ante autoridad competente e incluso debida motivación para control político a la dependencia a su cargo. (subrayas propias).

1. Sírvasse diligenciar la información relacionada a continuación respecto de las acciones proyectadas por su entidad para la ejecución de las metas,





proyectos y actividades establecidas en el presupuesto solicitado al Concejo de Bogotá para la vigencia 2026.

META: Elaborar 1 Estudio(s) técnico como insumos para la elaboración de un hecho metropolitano

PROYECTO: Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.

ACTIVIDAD: 3 - Desarrollar 1 Documento(s) técnico base para la construcción del hecho metropolitano de servicios públicos priorizando el abastecimiento hídrico, tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos.

Con relación a la actividad anteriormente mencionada, proyectada para la vigencia 2026, solicito respetuosamente que la entidad **informe y discrimine** la siguiente información:

1. Recursos humanos, técnicos y financieros

1.1. Indique qué recursos humanos, perfiles, cargos y número de personas se requieren para la ejecución de la actividad.

1.2. Señale si se utilizará personal de planta, contratistas por prestación de servicios o ambas modalidades.

1.3. En caso de requerirse contratación, detalle:

- Tipo de contrato (OPS, apoyo a la gestión, servicios profesionales, suministro, interventoría, etc.)
- Número de contratos proyectados
- Valor mensual y total estimado de cada contrato
- Funciones y productos esperados
- Área que solicita y supervisará cada contrato

1.4. Indique los recursos técnicos necesarios (equipos, software, herramientas, infraestructura, insumos, etc.), su valor aproximado y fuente de financiación.

1.5. Informe el costo financiero total de la actividad, discriminado por rubros y fuentes.

2. Cronograma mensualizado

2.1. Sírvanse remitir el cronograma mensualizado de ejecución con el detalle de las actividades específicas a realizar durante la vigencia 2026.

2.2. Indique los hitos, entregables mensuales y responsables por cada etapa.



1. Impacto e identificación de beneficiarios

1.1. Explique el impacto esperado de la actividad en la ciudad, indicando cómo contribuye a la movilidad, seguridad vial, operación o atención al ciudadano.

1.2. Señale cuántas personas se proyecta beneficiar directamente e indirectamente, y cómo se calcula dicha proyección.

2. Indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia

2.1. Informe los indicadores diseñados para medir la efectividad, eficiencia y eficacia de la actividad.

2.2. Adjunte las metas de cada indicador y la periodicidad del seguimiento.

2.3. Especifique los mecanismos de control, verificación y reporte.

3. Participación interna de áreas de la Secretaría de Movilidad

3.1. Indique qué áreas, direcciones o subdirecciones intervienen en la ejecución de la actividad.

3.2. Explique las funciones, responsabilidades y articulación entre ellas.

3.3. Si intervienen otras entidades del Distrito, señale sus responsabilidades.

4. Vigencias anteriores (si aplica)

4.1. Si la actividad viene ejecutándose desde años anteriores, sírvase responder todas las preguntas anteriores correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025, incluyendo:

- Recursos humanos, técnicos y financieros utilizados
- Tipos de contratos celebrados
- Valores ejecutados
- Resultados obtenidos
- Indicadores y cumplimiento de metas
- Cronograma real ejecutado
- Número de beneficiarios reales
- Impacto logrado
- Lecciones aprendidas y ajustes proyectados

4.2. Adjunte los informes de gestión, seguimiento y ejecución contractual correspondientes a dichas vigencias, si existen.





1. Necesidades y diagnóstico inicial

- 1.1. Describa detalladamente el diagnóstico técnico, social, operativo o financiero que justificó la formulación de esta actividad en el presupuesto 2026.
- 1.2. Explique las necesidades identificadas, la problemática a resolver y los criterios técnicos utilizados para priorizar esta actividad.
- 1.3. Informe los estudios, análisis o documentos soporte utilizados para su formulación (si los hay).

Por lo anterior me permito solicitar allegar la información requerida dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de esta petición al correo electrónico eiforero@concejobogota.gov.co y/o en medio físico a la sede del Concejo de Bogotá ubicado en la Calle 36 # 28A-41 Oficina 352 Piso 3, so pena de acudir a los mecanismos contemplados en la constitución para la protección inmediata de los derechos fundamentales.

Cordialmente,

EDISON JULIAN FORERO CASTEBLANCO
Concejal de Bogotá

Copia: N/A
Anexos: N/A
Elaboró: UAN 352
Revisó: N/A

